



OIR-TSE-113-VII-2021

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las catorce horas del ocho de julio de dos mil veintiuno.

I. El 07 de julio de 2021, el ciudadano _____, en su calidad _____, solicitó por correo electrónico a esta oficina:

Certificación del informe de fecha 27 abril de 2018 rendido por la Procuraduría General de la República al licenciado Louis Alain Benavides Monterrosa (Secretario General del TSE) que contenía constancia de alcalde y concejo municipal electos en los comicios electorales del mes de marzo de 2018 en cumplimiento al decreto legislativo N° 1015 del 14/10/2002.

II. Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información al Secretario General de este tribunal, quien ha proporcionado copia certificada del informe solicitado con fecha de recepción por el Tribunal Supremo Electoral el 30 de abril de 2018, documento que se entrega al solicitante mediante este acto.

Notifíquese.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral